

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DATAEXPERTO – BURÓ DE INFORMACIÓN CREDITICIA S.A.
AVAL Buró**

En la ciudad de Quito D.M., a los veinticuatro (24) días del mes de junio del 2020, siendo las diecisiete (17:00) horas, en la oficina principal y domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Lennon, Piso 10, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía DATAEXPERTO – BURÓ DE INFORMACIÓN CREDITICIA S.A.

Para el efecto, se ha completado el quórum de instalación, conforme a la siguiente lista de asistentes:

Socio	Capital pagado (US\$)	Porcentaje	Acciones	Votos	Comparecencia
JOSÉ ANTONIO AYALA CRUZ	80.000	10.58%	80.000	80.000	Videoconferencia
JOSÉ RAFAEL BORJA PALLARES	67.000	8.86%	67.000	67.000	Videoconferencia
ALEXANDRA EDITH CÁRDENAS CHÁVEZ	40.000	5.29%	40.000	40.000	Videoconferencia
CARLOS RICARDO DÍAZ ALBUJA	80.000	10.58%	80.000	80.000	Videoconferencia
BERTHA MARÍA ROMERO AGUILAR	40.000	5.29%	40.000	40.000	Videoconferencia
FRANCISCO JAVIER VELASCO GÁNDARA	45.000	5.95%	45.000	45.000	Presencial
FRANCISCO XAVIER VELASCO PIMENTEL	344.000	45.50%	344.000	344.000	Presencial
RICARDO RAMÍREZ	60.000	7.94%	60.000	60.000	Videoconferencia
TOTAL	756.000	100.00%	756.000	756.000	

De conformidad con lo señalado en el Artículos 119 y 121 de la Ley de Compañías, se deja constancia que:

Uno.- El accionista señor JOSÉ ANTONIO AYALA CRUZ comparece personalmente, por sus propios y personales derechos.

Dos. - El accionista señor JOSÉ RAFAEL BORJA PALLARES comparece personalmente, por sus propios y personales derechos.

Tres.- El accionista señora ALEXANDRA EDITH CÁRDENAS CHÁVEZ comparece personalmente, por sus propios y personales derechos.

Cuatro.- El accionista señor CARLOS RICARDO DÍAZ ALBUJA comparece personalmente, por sus propios y personales derechos.

Cinco.- El accionista señora BERTHA MARÍA ROMERO AGUILAR comparece personalmente, por sus propios y personales derechos.

Seis.- El accionista señor FRANCISCO JAVIER VELASCO GÁNDARA comparece personalmente, por sus propios y personales derechos.

Siete.- El accionista señor FRANCISCO XAVIER VELASCO PIMENTEL comparece personalmente, por sus propios y personales derechos.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El señor Gerente General informa a la Junta General que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930, dispuso extender la presentación de estados financieros, por el plazo adicional de un mes. Es decir, hasta el 30 de junio del 2020. Este documento amplía el contenido de la resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002715, del 16 de marzo de 2020, que otorgaba un plazo de 30 días contados a partir del vencimiento original, todo esto motivado por la Pandemia y la crisis sanitaria relativa al COVID19.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo Undécimo del Estatuto Social, preside la Junta el señor Francisco Velasco Gándara en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Xavier Velasco Pimentel en su calidad de Gerente General de la compañía.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2019.
5. Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2020.
6. Conformación del Directorio de la compañía.
7. Designación del nuevo Presidente de la compañía.
8. Resolver acerca del aumento de capital de la compañía.

Se procede al desarrollo de la sesión.

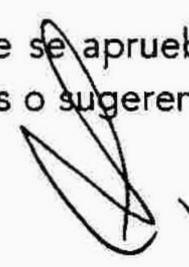
- 1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.-**

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General presenta un informe general de la compañía en el cual resalta, entre otros los siguientes puntos:

- El entorno económico del país.
- La realidad y perspectivas de la industria de la información crediticia en el 2019.
- El desempeño de la compañía en este entorno y realidad.

Luego del análisis y deliberación respectivos, el Presidente mociona que se apruebe el informe de Gerencia General del ejercicio 2019. Sin mociones alternativas o sugerencias,



el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.-

El Presidente de la Junta solicita al Gerente que dé lectura, para consideración de la Junta, los estados financieros de la Compañía.

Luego de un detenido análisis y deliberaciones respectivas, el Presidente mociona que se aprueben los estados financieros exigidos por ley, con todos sus anexos; especialmente el informe técnico financiero sobre la suficiencia de las reservas técnicas y sobre los esquemas, métodos de validación y control utilizados. Sin mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados; se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

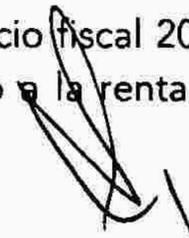
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el Comisario, Ingeniero Germán Varela, correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que se adjunta y forma parte del Libro de Expediente de Actas. Del informe presentado, se resalta que: "Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Dataexperto – Buró de Información Crediticia S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera."

Una vez leído el informe, el Presidente mociona que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Sin observaciones, mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2019.

El Presidente dispone que se constate en los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 que el resultado neto luego de la participación a trabajadores e impuesto a la renta es



negativo, por lo que no existen beneficios que ameriten decisión por parte de los señores accionistas.

5. Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2020.-

El señor Gerente General expone a los accionistas la necesidad y obligatoriedad de designar un auditor externo, y comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020, presentando las respectivas opciones, propuestas y recomendaciones; en tal virtud se propone que se designe para el ejercicio económico 2020 como auditor externo de la compañía a la firma auditora Grant Thornton, firma calificada por la Superintendencia de Bancos para prestar sus servicios, y como Comisario al señor Sr. Germán Varela.

Luego de varias deliberaciones y análisis de la recomendación presentada, sin observaciones, mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones y se delega al señor Gerente General para que negocie y defina los honorarios.

6. Conformación del Directorio de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que según lo previsto en los Artículos Noveno y Décimo Séptimo del Estatuto Social, le corresponde a la Junta General de Accionistas designar a los miembros del Directorio de la Compañía.

A continuación, toma la palabra el accionista señor Carlos Díaz y propone que el Directorio esté conformado por cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes, y que en tal virtud solicita que los accionistas nominen un Director sea principal o suplente.

Se propone que el Directorio esté conformado por las siguientes personas:

Ab. José Borja Pallares
Diego Ponce Castro
Pedro Vélez Margary
Diego Lavallo Nuñez
Mauricio Angulo

José Samaniego Ponce
Felipe Martinez
Carlos Solano de la Sala
Bernardo Orellana
José Repetto



Luego de un detenido análisis y deliberaciones respectivas, el Presidente mociona que se aprueben los nombres propuestos para conformar el Directorio de la Compañía. Sin mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados; se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones, por lo que el Directorio de la compañía para el período 2020-2022 quedará conformado de la siguiente forma:

Directores Principales
Ab. José Borja Pallares
Diego Ponce Castro
Pedro Vélez Margary
Diego Lavalle Nuñez
Mauricio Angulo

Directores Suplentes
José Samaniego Ponce
Felipe Martinez
Carlos Solano de la Sala
Bernardo Orellana
José Repetto

Se solicita que por Secretaría se extiendan los nombramientos correspondientes.

7. Designación del nuevo Presidente de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que en virtud de la renuncia presentada por el señor Francisco Javier Velasco Gándara como Presidente de la Compañía, le corresponde a la Junta General nombrar un nuevo Presidente de la compañía.

Seguidamente toma la palabra el accionista señor Francisco Velasco Gándara y propone se designé al señor Carlos Díaz Albuja como Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos años.

Sin mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados; se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones, por lo que el señor Carlos Díaz Albuja ha sido designado como nuevo Presidente de la compañía.

Se solicita que por Secretaría se extienda el nombramiento correspondiente.

8. Resolver acerca del aumento de capital de la compañía.



Toma la palabra el accionista señor Xavier Velasco Pimentel y expone a la Junta la necesidad de incrementar el capital suscrito de la compañía en numerario hasta el valor de Trescientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 350.000,00) a través de aportes en efectivo, para atender de manera oportuna las necesidades de fondos que demanda la operación de la compañía; el aumento de capital propuesto estará supeditado al nivel de ventas que la empresa registre en los siguientes tres meses, es decir, si no se alcanza el nivel esperado será mandatorio realizar y perfeccionar este acto societario. Luego de realizados los aportes y perfeccionado el aumento de capital, se realizará la emisión de las nuevas acciones.

Manifiesta que los artículos 114 literal e) y 207 numeral 6 de la Ley de Compañías, disponen que los socios y accionistas de una compañía anónima, tienen derecho preferente para participar en un aumento de capital y, en el artículo 110 de la misma ley, se establece que los accionistas lo suscribirán en proporción a sus aportes sociales, a no ser que conste lo contrario en el contrato social o en las resoluciones adoptadas para aumentar el capital; y, en el artículo 181, ibídem, se prescribe que los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento de capital suscrito.

Informa también que el Reglamento sobre el Ejercicio del Derecho de Preferencia en las Compañías de Responsabilidad Limitada, en las Compañías Anónimas y en las de Economía Mixta, prevé que en caso de falta de estipulación en el contrato social le corresponde a la Junta General que apruebe el aumento de capital, resolver sobre el ejercicio de aquel derecho. Propone que por tratarse de una Junta General Universal, en esta fecha todos los accionistas de la compañía ejerzan su derecho preferente de suscribir acciones en el aumento de capital propuesto a prorrata de las acciones que poseen y se establezca un cronograma de pago según el siguiente detalle:

Accionista	Capital			Junio	Julio	Agosto
	aportado	% part	Aporte			
Francisco Xavier Velasco Pimentel	\$344.000,00	45,50%	\$ 159.259,26	\$ 53.086,42	\$ 53.086,42	\$ 53.086,42
Francisco Javier Velasco Gándara	\$ 45.000,00	5,95%	\$ 20.833,33	\$ 6.944,44	\$ 6.944,44	\$ 6.944,44
Carlos Ricardo Díaz Albuja	\$ 80.000,00	10,58%	\$ 37.037,04	\$ 12.345,68	\$ 12.345,68	\$ 12.345,68
José Antonio Ayala Cruz	\$ 80.000,00	10,58%	\$ 37.037,04	\$ 12.345,68	\$ 12.345,68	\$ 12.345,68
José Rafael Borja Pallares	\$ 67.000,00	8,86%	\$ 31.018,52	\$ 10.339,51	\$ 10.339,51	\$ 10.339,51
Ricardo Ramirez	\$ 60.000,00	7,94%	\$ 27.777,78	\$ 9.259,26	\$ 9.259,26	\$ 9.259,26
Alexandra Edith Cárdenas Chávez	\$ 40.000,00	5,29%	\$ 18.518,52	\$ 6.172,84	\$ 6.172,84	\$ 6.172,84
Bertha María Romero Aguilar	\$ 40.000,00	5,29%	\$ 18.518,52	\$ 6.172,84	\$ 6.172,84	\$ 6.172,84
	\$756.000,00	100,00%	350.000	\$ 116.666,67	\$ 116.666,67	\$ 116.666,67

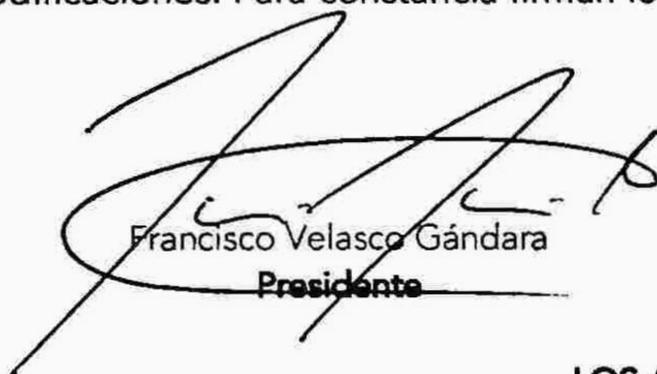
Como consta en el cuadro anterior, el pago de la suscripción se realizará en tres meses, a saber el 30 de junio, 31 de julio y 30 de agosto del año en curso.

Se mociona que en el evento de que uno o varios accionistas no puedan suscribir una parte o la totalidad del aumento de capital que les corresponde, de manera expresa y voluntaria, los accionistas presentes renuncian al derecho preferente que tienen en proporción a sus acciones y autorizan al Gerente General para que ponga a disposición este derecho, entre los accionistas que si están en posibilidad de realizar los aportes requeridos.

Sin mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados; se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones, por lo que se aprueba el aumento de capital de la compañía en numerario hasta el valor de Trescientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 350.000,00).

Siendo las 18h15, sin existir otro punto que tratar, se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Se deja constancia que en ninguno de los puntos tratados votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores respecto de los asuntos que constan en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Así también se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y Art. 14 del Estatuto Social, los accionistas dejarán constancia de su comparecencia mediante un correo electrónico dirigido a la Secretaría de la junta, mismo que se incorporará al respectivo expediente del acta.

El Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente. La Secretaría da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia firman los comparecientes



Francisco Velasco Gándara
Presidente



Xavier Velasco Pimentel
Secretario

LOS ACCIONISTAS



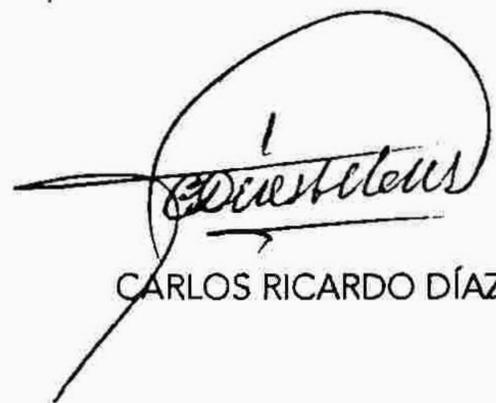
JOSÉ ANTONIO AYALA CRUZ



JOSÉ RAFAEL BORJA PALLARES



ALEXANDRA EDITH CÁRDENAS CHÁVEZ



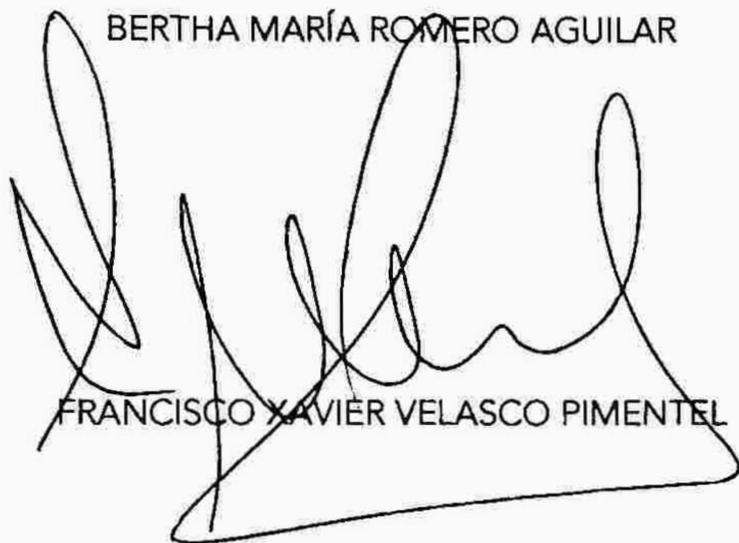
CARLOS RICARDO DÍAZ ALBUJA



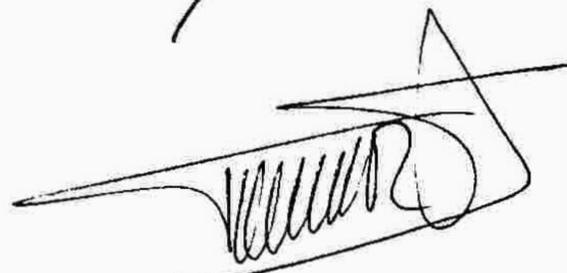
BERTHA MARÍA ROMERO AGUILAR



FRANCISCO JAVIER VELASCO GÁNDARA



FRANCISCO XAVIER VELASCO PIMENTEL



RICARDO RAMÍREZ SOLÁ